

SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO No. 64 ORDINARIA.

- - - En Ciudad Juárez, Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua, siendo las once horas, del día veinticinco de junio del año dos mil nueve, reunidos en el Salón Francisco I. Madero de la Unidad Administrativa Municipal "Benito Juárez", el Licenciado José Guillermo Dowell Delgado, en su carácter de Secretario del Ayuntamiento, preside la presente Sesión en los términos de los artículos 100 (cien) del Código Municipal y 60 (sesenta) del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Juárez, Chihuahua, quien solicita a los presentes se lleven a cabo los Honores a la Bandera, entonando para ello el Himno Nacional. Acto continuo el Licenciado José Guillermo Dowell Delgado, manifiesta a los presentes que dada la ausencia del Presidente Municipal es necesario en los términos de los dispositivos legales precitados, se haga la designación del Regidor que habrá de fungir como Secretario de la Sesión, en uso de la palabra el Regidor Leopoldo Canizales Sáenz propuso al Regidor Sergio Vázquez Olivas, para que desempeñe tal encargo, habiendo sido secundada dicha propuesta, por lo que se somete a votación dicha propuesta siendo aprobada por unanimidad de votos y quien estando presente de inmediato procede a desempeñar el cargo que se le confirió, habiéndose desarrollado la Sesión conforme al siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- II. Entrega de un reconocimiento a la C. ADELA PEREYRA GUERRA, por sus 32 años de servicio ininterrumpidos en la Junta Municipal de Reclutamiento
- III. Lectura, aprobación o modificación en su caso, del acta de la sesión No. 63 Ordinaria del Honorable Ayuntamiento.
- IV. Validación de los asuntos dictaminados por la Comisión Revisora de Fraccionamientos y Condominios.
- V. Autorización para enajenar un predio municipal ubicado sobre la calle Mora a 4.42 metros de la calle Mauritania en la colonia Oasis de Juárez, en esta ciudad, con una superficie total de 130.28 M², a favor de la ciudadana María Isabel García Míreles.
- VI. Autorización para enajenar un predio municipal ubicado en las esquinas que forman las calles Mora y Mauritania en la colonia Oasis de Juárez, en esta ciudad, con una superficie total de 133.48 M², a favor de la ciudadana María Isabel García Míreles.
- VII. Designación de fecha para la celebración de las Sesiones del Ayuntamiento correspondientes al mes de julio del presente año.
- VIII. Autorización para entregar un premio al cuarto y quinto lugar del II Concurso de Coros Infantiles, Juárez Valor de México.
- IX. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la reforma a los artículos 18 fracciones I, II y III; 119 fracciones I y III; 138 fracción X incisos a) y b); 157; 191 y 192 todas de la Constitución Política del Estado de Chihuahua.
- X. Autorización para la enajenación a título oneroso de 762 lotes de terrenos para uso habitacional, dentro del programa de regularización de Asentamientos Humanos.
- XI. Asuntos Generales.
- XII. Clausura de la Sesión.

ASUNTO NUMERO UNO.- Conforme a la toma de lista de asistencia se encontraron presentes: el Sindico Municipal Leonardo Eloy Villar Calvillo y los Ciudadanos Regidores LEOPOLDO CANIZALES SAENZ, LETICIA CORRAL JURADO, JORGE MANUEL DOMINGUEZ CORTEZ, RAUL DE LEON APRAEZ, RAMON DEVORA MIRANDA, ARTURO DOMINGUEZ ESQUIVEL, MA. EMMA ESQUIVEL MARTINEZ, ARACELI FLORES SOTO, JULIO ALEJANDRO GOMEZ ALFARO, JESUS MANUEL LICON LOZOYA, DAVID RODRIGUEZ TORRES, JOSE MARIO SANCHEZ SOLEDAD, CESAR ALBERTO TAPIA MARTINEZ y SERGIO VAZQUEZ GUTIERREZ, así como el Secretario del Ayuntamiento LICENCIADO JOSE GUILLERMO DOWELL DELGADO. Se hace constar que se encuentran ausentes previo aviso justificado el Presidente Municipal Licenciado José Reyes Ferriz y los Regidores Aurora López Flores, Gustavo Muñoz Hepo y Mario Téllez

Contreras. Asimismo se hace constar que se encuentra ausente la Regidora Hilda Margarita Castillo Carrera.

- - - Estando presente la mayoría de los miembros del H. Ayuntamiento del Municipio de Juárez, Chihuahua y habiéndose certificado por el Secretario de la Sesión, que todos ellos fueron debidamente notificados de la correspondiente convocatoria, el Presidente de la Sesión, declaró la existencia de quórum, la legalidad de la instalación del Ayuntamiento y por lo tanto, la validez de los acuerdos que en la sesión se tomaren.

ASUNTO NÚMERO DOS.- En desahogo de este punto del Orden del Día, se procede a hacer entrega del RECOCIMIENTO a la ciudadana ADELA PEREYRA GUERRA, por sus 32 años de servicio ininterrumpidos en la Junta Municipal de Reclutamiento.

ASUNTO NUMERO TRES.- Toda vez que el acta correspondiente a la Sesión No. 63 Ordinaria fue entregada con anterioridad a los Ciudadanos Síndico y Regidores, en los términos de ley, el Presidente de la Sesión solicitó la dispensa de su lectura, la que conforme al Artículo 101 (ciento uno) del Reglamento Interior del Ayuntamiento fue otorgada en forma unánime. En seguida se sometió a consideración la aprobación del acta correspondiente a la Sesión No. 63 Ordinaria, la cual fue aprobada por unanimidad de votos.

- - - Se hace constar que siendo las once horas con cuarenta y cinco minutos se incorpora a la Sesión del Ayuntamiento la Regidora Hilda Margarita Castillo Carrera.

ASUNTO NÚMERO CUATRO.- En desahogo de este punto de la orden del día, relativo a la validación de los asuntos dictaminados por la Comisión Revisora de Fraccionamientos y Condominios. Acto continuo el Secretario de la Sesión solicita la dispensa de la lectura del dictamen presentado por la Comisión Revisora de Fraccionamientos y Condominios, siendo aprobado por unanimidad de votos. Se somete a votación dicho acuerdo el cual fue aprobado por unanimidad de votos, por lo que se tomó el siguiente:

ACUERDO: ÚNICO.- Se autorizan las solicitudes de Aprobación de Fraccionamientos y Recepción Parcial de Obras, mismos que se detallan a continuación:

MODIFICACION DE FRACCIONAMIENTO

1.- FRACC. JARDINES DE SAN PATRICIO 3 CR/038/2009

RECEPCION PARCIAL DE OBRAS

1.- FRACC. JARDINES DE ROMA ETAPAS III y IV CR/039/2009

ASUNTO NÚMERO CINCO.- En desahogo de este punto de la orden del día, relativo a la autorización para enajenar un predio municipal ubicado sobre la calle Mora a 4.42 metros de la calle Mauritania en la colonia Oasis de Juárez, en esta ciudad, con una superficie total de 130.28 M², a favor de la ciudadana María Isabel García Míreles. Acto continuo el Secretario de la Sesión solicita la dispensa de la lectura del dictamen presentado por la Comisión de Enajenación de Terrenos Municipales, siendo aprobado por unanimidad de votos. Se somete a votación el proyecto de acuerdo, el cual fue aprobado por unanimidad de votos, por lo que se tomó el siguiente:

ACUERDO: PRIMERO.- Se autoriza la enajenación a título oneroso del inmueble ubicado en la calle Mora a 4.42 metros de la Calle Mauritana, en la Colonia Oasis de Juárez, de esta ciudad, con una superficie de 130.28m² a favor de la C. María Isabel García Mireles, el cual quedó debidamente descrito en el antecedente primero del dictamen de la Comisión de Enajenación de Terrenos Municipales.

SEGUNDO: El predio descrito en el proemio del presente se encuentra liquidada en su totalidad ante la Tesorería Municipal, según se desprende del expediente en comento.

TERCERO: Procédase por conducto de los ciudadanos Presidente Municipal, Secretario del H. Ayuntamiento y Regidor Coordinador de la Comisión Edilicia de Hacienda, a formalizar el denuncia mediante el Título de Propiedad correspondiente, con cargo al promoverlo, el cual deberá incluir las condicionantes señaladas en el dictamen de factibilidad emitido por la Dirección de Desarrollo Urbano mediante oficios número DGPO y DU/DCDU/381/09/2003 de fecha 28 de mayo del 2009, cuya copia se anexa al presente para pasar a formar parte integrante del mismo como si a la letra se insertase.

CUARTO: Notifíquese el presente acuerdo, para todos los efectos legales a que diere lugar.

ASUNTO NÚMERO SEIS.- En desahogo de este punto de la orden del día, relativo a la autorización para enajenar un predio municipal ubicado en las esquinas que forman las calles Mora y Mauritania en la colonia Oasis de Juárez, en esta ciudad, con una superficie total de 133.48 M², a favor de la ciudadana María Isabel García Mireles. Acto continuo el Secretario de la Sesión solicita la dispensa de la lectura del dictamen presentado por la Comisión de Enajenación de Terrenos Municipales, siendo aprobado por unanimidad de votos. Se somete a votación el proyecto de acuerdo, el cual fue aprobado por unanimidad de votos, por lo que se tomó el siguiente:

ACUERDO: PRIMERO.- Se autoriza la enajenación a título oneroso del inmueble ubicado en la intersección que forman la calle Mora y Mauritania en la colonia Oasis de Juárez en esta ciudad, con una superficie de 133.48m² a favor de la C. María Isabel García Mireles, el cual quedó debidamente descrito en el proemio del presente

SEGUNDO: El predio descrito en el proemio del presente se encuentra liquidada en su totalidad ante la Tesorería Municipal, según se desprende del expediente en comento.

TERCERO: Autorizada la presente enajenación procédase por conducto de los Ciudadanos Presidente Municipal, Secretario del H. Ayuntamiento y Regidor Coordinador de la Comisión de Hacienda, a formalizar en Título de Propiedad, con cargo al promoverlo, el cual deberá incluir las condicionantes señaladas en el dictamen de factibilidad emitido por la Dirección de Desarrollo Urbano mediante el oficio número DGOPYDU/DCDU/380/09 de fecha 22 de mayo de 2009, cuyas copias se anexan al presente para pasar a formar parte integrante del mismo como si a la letra se insertase.

CUARTO: Notifíquese el presente acuerdo, para todos los efectos legales a que diere lugar.

ASUNTO NÚMERO SIETE.- En desahogo de este punto de la orden del día, relativo a la designación de fecha para la celebración de las Sesiones del Ayuntamiento correspondientes al mes de julio del presente año. Acto continuo el Secretario de la Sesión somete a votación el proyecto de acuerdo, el cual fue aprobado por unanimidad de votos, por lo que se tomó el siguiente:

ACUERDO: PRIMERO.- Se aprueba por éste H. Ayuntamiento agendar las Sesiones de Cabildo del mes de julio del presente año 2009, de la siguiente manera: Sesión Previa el martes 30 de junio y Sesión Ordinaria el jueves 02 de julio; Sesión Previa el martes 07 de julio y Sesión Ordinaria el jueves 09 de julio.

SEGUNDO.- Notifíquese.

ASUNTO NÚMERO OCHO.- En desahogo de este punto de la orden del día, relativo a la autorización para entregar un premio al cuarto y quinto lugar del II Concurso de Coros Infantiles, Juárez Valor de México. Acto continuo el Secretario de la Sesión solicita la dispensa de la lectura del dictamen presentado por la Comisión de Hacienda, siendo aprobado por unanimidad de votos. Se somete a votación el proyecto de acuerdo, el cual fue aprobado por unanimidad de votos, por lo que se tomó el siguiente:

ACUERDO.- PRIMERO.- Se autoriza la entrega de premios a los ganadores del Concurso de Coros Infantiles efectuado el pasado 30 de abril del año 2008, cuyo objetivo permite promover la cultura musical y fomentar en los niños y jóvenes el amor por nuestra ciudad, premios otorgados en especie como lo fue equipos de computo y sonido, que suman la cantidad de \$35,000.00 (Treinta y cinco mil pesos 00/100 Moneda Nacional).

SEGUNDO.- Notifíquese el presente acuerdo para todos los efectos legales a que diere lugar.

ASUNTO NÚMERO NUEVE.- En desahogo de este punto de la Orden del Día, relativo al análisis, discusión y en su caso aprobación de la reforma a los artículos 18 fracciones I, II y III; 119 fracciones I y III; 138 fracción X incisos a) y b); 157; 191 y 192 todas de la Constitución Política del Estado de Chihuahua. Acto seguido y en uso de la palabra el Regidor Ramón Devora Miranda, propone que el presente asunto se turne a la Comisión de Gobernación, habiendo secundado dicha propuesta el Regidor Cesar Alberto Tapia Martínez, lo cual fue aprobado por unanimidad.

ASUNTO NUMERO DIEZ.- En desahogo de este punto de la orden del día, relativo a la autorización para la enajenación a título oneroso de 762 lotes de terrenos para uso habitacional, dentro del programa de regularización de Asentamientos Humanos Acto continuo el Secretario de la Sesión solicita la dispensa de la lectura del dictamen presentado por la Comisión de Asentamientos Humanos, siendo aprobado por unanimidad de votos. Se somete a votación el proyecto de acuerdo, el cual fue aprobado por unanimidad de votos, por lo que se tomó el siguiente:

ACUERDO.- PRIMERO.- Se autoriza la enajenación a título oneroso de 762 lotes propiedad municipal cuya lista se encuentra agregada al presente escrito (anexo "A"), a favor de las personas ahí señaladas.

SEGUNDO.- De igual forma, se deberá hacer del conocimiento del adquirente que deberá habitar y construir en el predio que adquiere en un periodo máximo de dos años contados a partir de la fecha de expedición de la escritura de propiedad respectiva, por lo que en caso de incumplimiento la propiedad volverá al patrimonio municipal.

TERCERO.- Deberá hacerse del conocimiento del comprador que los gastos que se originen con motivo de la elaboración del documento de propiedad respectivo, correrán por su cuenta, por lo que en caso de no realizarse tal pago no podrá iniciarse el trámite para su expedición.

ASUNTO NÚMERO ONCE.- ASUNTOS GENERALES.- PRIMERO ASUNTO.- Es un proyecto de acuerdo presentado por los Regidores Integrantes de las Comisiones de Asentamientos Humanos, en los siguientes términos:

ACUERDO: PRIMERO.- Se autoriza por éste Honorable Ayuntamiento al Tesorero Municipal a fin de que realice condonaciones por los conceptos consistentes en actualizaciones, recargos y en los gastos de titulación, así como descuentos sobre el precio de los terrenos vendidos por el Municipio de Juárez, desde el año de 1987 y hasta el año del 2009, por los conceptos, terrenos y montos de las personas que a continuación se enlistan:

NOMBRE	MANZANA	LOTE	COLONIA	TRAMITE	CANTIDAD	MOTIVO
Juan Martín Gonzalez Bello	10	24	Frida Kahlo	Condonación de gastos de titulación	\$ 2,649.60	Su pensión es baja y está enfermo
Laura Barbara Muro Romero	10	134 Fracción A	Carlos Castillo Peraza	Condonación del costo total del terreno y gastos de Titulación	\$42,815.53	Reubicada por obra de construcción del Arroyo del Indio
Guillermina Torres Zaragoza	S	27	Juanita Luna	Condonación del Costo Total del Terreno y Gastos de Titulación	\$16,880.26	Reubicada por obra de construcción del Arroyo del indio
Patrocinia Flores Arredondo	161	4	Plutarco Elías Calles	Condonación de Demasía	\$1,650.00	Su Pensión es baja y es edad avanzada
TOTAL					\$63,995.30	

SEGUNDO.- Notifíquese el presente acuerdo para los efectos legales conducentes.

Al pasar al análisis de este asunto fue aprobado por unanimidad de votos.

Con fundamento en el artículo 102 (ciento dos) fracción VIII del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Juárez, el Presidente de la Sesión Licenciado José Guillermo Dowell Delgado, solicitó la inclusión en el orden del día de un asunto especial y urgente, habiendo sido sometida a votación del Ayuntamiento dicha propuesta, la cual fue aprobada por unanimidad de votos, por lo que se le solicitó diera a conocer su proyecto de acuerdo:

ACUERDO.- PRIMERO.- PRIMERO.- Se autoriza a los **CC. PRESIDENTE MUNICIPAL Y SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**, para que formalicen el otorgamiento en **COMODATO** a favor de la persona moral denominada "**INSTITUTO DE ATENCION ESPECIAL A NIÑOS, ASOCIACION CIVIL**", respecto de un predio propiedad municipal ubicado en la calle Marcelo Caraveo numero 1880, entre las Calles Alianza y Bohemia de la Colonia Ampliación Fronteriza, con una superficie total de 1,164.22 metros cuadrados.

SEGUNDO.- Una vez que se formalice el contrato de comodato que aquí se autoriza, la persona moral solicitante se deberá ajustar a las recomendaciones, condiciones y restricciones generales establecidas en los diversos dictámenes emitidos por las Dependencias Municipales con ingerencia en el presente asunto.

TERCERO.- Formalícese la operación de comodato, cuya celebración en este acto se aprueba, indicando su vigencia, la cual es por tiempo indeterminado, contando la misma, a partir de la firma del contrato correspondiente, dentro de la cual la persona moral deberá hacer uso de dicho predio para los fines y objetos señalados en el cuerpo del presente proyecto, así como el mantenimiento y financiamiento correspondiente.

CUARTO.- En caso de así convenir a los intereses del Municipio este tendrá la facultad de dar por rescindido el presente acuerdo, de conformidad con el artículo 29, fracción XXVII, del Código Municipio para el Estado de Chihuahua.

QUINTO.- Notifíquese.

Al pasar al análisis de este asunto fue aprobado por unanimidad de votos.

Con fundamento en el artículo 102 (ciento dos) fracción VIII del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Juárez, el Regidor David Rodríguez Torres, solicitó la inclusión en el orden del día de un asunto especial y urgente, habiendo sido sometida a votación del Ayuntamiento dicha propuesta, la cual fue aprobada por unanimidad de votos, por lo que se le solicitó diera a conocer su proyecto de acuerdo:

ACUERDO.- PRIMERO.- Que la Secretaría de Seguridad Municipal, proceda a la elaboración de un diagnóstico de estadísticas criminológica, preventivo y policiaco de protección, para que en los casos que proceda, exente del cobro y asigne un policía especial encubierto a los propietarios o encargados de negocios o chóferes de camiones de transporte público de pasajeros, que hayan sufrido y comprobado por medio de documentos oficiales, haber sido víctimas de más de tres asaltos con o sin violencia dentro del tiempo transcurrido de un mes.

SEGUNDO.- Que se reduzca la incidencia de delitos cometidos en los negocios y unidades de transporte público anteriormente referidos. La Secretaría de Seguridad Pública Municipal, retirará y reubicará los elementos encubiertos asignándolos a otros sectores.

TERCERO.- Los propietarios de negocios o de unidades de transporte público de pasajeros, podrán contratar en la Dirección de Seguridad Pública Municipal, los servicios de elementos encubiertos para la prevención de delitos, realizando el pago del cincuenta por ciento contemplado para tales efectos en el presupuesto de ingresos correspondiente al actual año fiscal.

CUARTO.- Toda vez que en el artículo duodécimo de la Ley de Ingresos del año 2009, para el Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua, en relación con el artículo 54 del Código Fiscal para el estado de Chihuahua, autoriza al Tesorero Municipal para condonar el pago de derechos, se ordena turnarle los casos en que proceda, a fin de que el Tesorero Municipal condone u otorgue descuentos del pago de los derechos por uso de los servicios de policía especial.

QUINTO.- Se instruya al Secretario de Seguridad Pública y Protección Ciudadana, a fin de que programe el personal y sistemas necesarios para la realización de las tareas contempladas en los numerales uno y dos de este acuerdo.

SEXTO.- Notifíquese.

Al pasar al análisis del presente asunto, se propuso que el presente asunto se turnara a las Comisiones de Hacienda y Seguridad Pública y Protección Ciudadana, lo cual fue aprobado por unanimidad de votos.

ASUNTO NÚMERO DOCE.- No habiendo otro asunto que tratar en la orden del día y siendo las doce horas con seis minutos del mismo día, el C. Presidente de la Sesión dio por clausurada la sesión, levantándose la presente acta para constancia.

Documentos que se agregan al apéndice de la presente acta:

a).- Proyecto de acuerdo de la validación de los asuntos dictaminados por la Comisión Revisora de Fraccionamientos y Condominios. **b).**- Proyecto de acuerdo de la autorización para enajenar un predio municipal ubicado sobre la calle Mora a 4.42 metros de la calle Mauritania en la colonia Oasis de Juárez, en esta ciudad, con una superficie total de 130.28 M², a favor de la ciudadana María Isabel García Míreles; **c).**- Proyecto de acuerdo de la autorización para enajenar un predio municipal ubicado en las esquinas que forman las calles Mora y Mauritania en la colonia Oasis de Juárez, en esta ciudad, con una superficie total de 133.48 M², a favor de la ciudadana María Isabel García Míreles; **d).**- Proyecto de acuerdo de la designación de fecha para la celebración de las Sesiones del Ayuntamiento correspondientes al mes de julio del presente año; **e).**- Proyecto de acuerdo de la autorización para entregar un premio al cuarto y quinto lugar del II Concurso de Coros Infantiles, Juárez Valor de México; **f).**- Proyecto de acuerdo de la autorización para la enajenación a título oneroso de 762 lotes de terrenos para uso habitacional, dentro del programa de regularización de Asentamientos Humanos; **g).**- Proyecto de acuerdo del primer asunto general presentado por los Regidores de la Comisión de Asentamientos Humanos; **h).**- Proyecto de acuerdo del asunto especial y urgente presentado por el Presidente de la Sesión, Licenciado José Guillermo Dowell Delgado; **i).**- Proyecto de acuerdo del asunto especial y urgente presentado por el Regidor David Rodríguez Torres; **j).**- Cintas magnetofónicas y de video que contiene la grabación.

**PRESIDENTE DE LA SESION Y
SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO**

LIC. JOSE GUILLERMO DOWELL DELGADO

**REGIDORES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL
MUNICIPIO DE JUAREZ, ESTADO DE CHIHUAHUA**

C. LEOPOLDO CANIZALES SAENZ

C. HILDA MARGARITA CASTILLO CARRERA

C. LETICIA CORRAL JURADO

C. RAUL DE LEON APRAEZ

C. RAMON DEVORA MIRANDA

C. JORGE MANUEL DOMINGUEZ CORTEZ

C. ARTURO DOMINGUEZ ESQUIVEL

C. MA. EMMA ESQUIVEL MARTINEZ

C. ARACELI FLORES SOTO

C. JULIO ALEJANDRO GOMEZ ALFARO

C. JESUS MANUEL LICON LOZOYA

C. DAVID RODRIGUEZ TORRES

C. JOSE MARIO SANCHEZ SOLEDAD

C. CESAR ALBERTO TAPIA MARTINEZ

SINDICO LEONARDO ELOY VILLAR CALVILLO

-----DOY FE-----

SECRETARIO DE LA SESION

C. SERGIO VAZQUEZ GUTIERREZ